

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 3 de octubre de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			
Nº 9.838	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780	
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Sr. JORGE ARANDA Ministro Interino de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	ERNESTO S. CACCIABUE Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año		\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años		\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años		\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M. de Economía Nº 2597 del 25-9-75 — Apruébase la Resolución Nº 140/75 de la Dirección General de Arquitectura. 3440

DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros.: 2605, 2618 al 2623, 2625 al 2641). 3441

EDICTOS DE MINAS

Nº 22385 — Francisco Miguel Asensio.	3442
Nº 22384 — Francisco Miguel Asensio.	3443
Nº 22383 — Francisco Miguel Asensio.	3443
Nº 22382 — Francisco Miguel Asensio.	3443

	Pág.
Nº 22381 — Francisco Miguel Asensio.	3444
Nº 22380 — Francisco Miguel Asensio.	3444
Nº 22378 — Francisco Miguel Asensio.	3444
Nº 22377 — Francisco Miguel Asensio.	3445

LICITACION PUBLICA

Nº 22481 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 12.	3445
Nº 22478 — Y.P.F. Administración del Norte - Vespucio, Licnes. Nros. 60/81/75, 83, 86, 87,	3445
Nº 22471 — Instituto Provincial de la Vivienda - Lic. Nº 2/75.	3446
Nº 22468 — Instituto de Promoción Social de Salta. - Lic. Nº 25/75.	3446
Nº 22467 — Instituto de Promoción Social de Salta. - Lic. Nº 23/75.	3446
Nº 22457 — Junta Nacional de Granos. Lic. Nº 244/75.	3446
Nº 22456 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 11/75.	3447
Nº 22414 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 2.	3447
Nº 22398 — A. G. A. S.	3447
Nº 22369 — Obras Sanitarias de la Nación.	3447
Nº 22339 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro - L. P. Nº 110-975.	3447
Nº 22271 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/848/75.	3448
Nº 22266 — Presidencia de la Nación.	3448

LICITACION PRIVADA

Nº 22469 — M. de B. Social - Dirección de Administración - Lic. Nº 16.	3448
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 22460 — Alberto Mariano Sánchez.	3448
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 22474 — Silvia Lucrecia y Teresa Cruz del Huerto Julio.	3448
Nº 22472 — José López Pedrosa.	3449

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 22484 — Guzmán Demetrio Herrera.	3449
Nº 22483 — Bejarano Bustos Ignacio.	3449
Nº 22480 — Celia Fanny Carrizo de Perdiguero.	3449
Nº 22476 — Angélica del Carmen Acuña de Juárez.	3449
Nº 22459 — Revilla Horacio Félix.	3449
Nº 22448 — Antonio Sánchez Sánchez.	3450
Nº 22446 — Gumersinda Castellano Vda. de Jurado.	3450
Nº 22435 — Alemán Belisario Eleuterio.	3450
Nº 22434 — Olegario Rodríguez Carlos.	3450
Nº 22433 — Flavio Ortíz.	3450
Nº 22412 — Florentina Avalos.	3450
Nº 22403 — José Alberto Romero.	3450
Nº 22395 — Juan Carlos Macaferri.	3450
Nº 22393 — Mariano Martín.	3450
Nº 22389 — Domingo Alarcón.	3450
Nº 22379 — José Barrientos.	3451
Nº 22368 — Ignacio Quiroga.	3451
Nº 22367 — María Rosa Domenichelli de Paz.	3451
Nº 22361 — Pedro Vale.	3451
Nº 22360 — Manuel Arias.	3451
Nº 22356 — Etchenique Reynaldo.	3451
Nº 22354 — Juan Carlos Erazu.	3451
Nº 22350 — José Angel Fadda.	3451
Nº 22347 — Zenobio Villafior.	3451
Nº 22346 — América Zárate de Vázquez.	3451
Nº 22344 — Plaza Teresa Jesús Bustos de.	3452

	Pág.
REMATE JUDICIAL	
Nº 22466 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zambrano Luis María Lucas vs. Poy Osvaldo Juan y otro	3452
Nº 22465 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Metán Automotores S.A. vs. Lombardero Raúl	3452
Nº 22373 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Montaldi Margarita E. y otro vs. Jorge M. Soler.	3452
CITACION A JUICIO	
Nº 22475 — Pedro E. Copa y otro.	3452
Nº 22394 — Miguel Angel Aguirre	3452
Nº 22342 — Guerrero Rosa Olga Inigo de vs. Guerrero José Adolfo	3452
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 22470 — Carlos Delfín Etcheverry	3453
Nº 22404 — Cabrera Eligio	3453
Nº 22372 — Carlos Marcos Arias.	3453

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 22482 — Tea S.R.L.	3453
----------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 22479 — Incasal S.R.L.	3454
--------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 22477 — Club Correos y Telecomunicaciones, para el día 19-10-75.	3454
Nº 22463 — Centro Empleados y O. de Comercio, para el día 23-10-75	3455
Nº 22447 — Cia. Inmobiliaria Del Río Tartagal S.A., para el día 29-10-75.	3455
Nº 22416 — Pedro Bettella e Hijos S.A., para el día 25-10-75	3455
Nº 22411 — Compañía de Radio y Televisión S.A., para el día 22-10-75	3455

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO:

Salta, 25 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2597

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente C. 28-12427/75.

VISTO los términos de la Resolución Nº 140/75 de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA por la cual aprueba documentación técnica y Orden de Servicio Nº 8 relativo a trabajos adicionales e imprevistos surgidos en la obra "CONSTRUCCION CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE SALTA - 3ra. ETAPA", contratada entre el citado organismo y la empresa "ISSA S.A.C.I.F. é I.; y,

CONSIDERANDO:

Que, los referidos trabajos adicionales o imprevistos son necesarios para la mejor ejecución

de las obras, de acuerdo a lo informado por el organismo comitente;

Que, el valor de los adicionales \$ 754.129,86 equivalente al 4,84 % del monto del contrato \$ 15.563.130 no excede el 25 % que determina el inciso e) del Art. 41 del Decreto Ley 76/62 de Obras Públicas, norma legal específica que rige la materia, por lo que la adjudicación directa a favor de la empresa contratista de las obras principales es procedente por aplicación de la disposición citada;

Por ello, atento los términos de la Resolución Nº 140/75 de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA y norma legal citada,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 140/75 de la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA que se transcribe:

"Salta, 1 de agosto de 1975 - Resolución Nº 140 —DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA— Expediente C. 28-12427/75. VISTO:...; CONSIDERANDO:...; Por ello...; EL DIRECTOR INTERINO DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA RESUELVE: ARTICULO 1º — Aprobar la documentación técnica y orden de servicio nº 8 cuyo texto se transcribe a continuación:

Orden de Servicio nº 8 —Obra nº 1344.— Construcción Centro Cívico de la ciudad de Salta, 3ra. etapa - Salta - Capital. Plazo de ejecución: 720 días calendarios. Monto Contractual: \$ 15.563.130,00. Contratista: ISSA S.A.C.I.F. é I. Mediante la presente y conforme a lo autorizado por la superioridad según expediente nº 12427 - C.28 y documentación técnica complementaria que integra el mismo, se ordena al contratista a ejecutar los trabajos extras contractuales que se detallan a continuación.

—Excavación y nivelación según nuevos niveles dados por el Departamento Estudios y Proyectos, aumento de excavación como consecuencia de mayor profundidad de las bases en 1 metro y por último el transporte de la tierra excavada a una distancia promedio de 250 m.

—No existen trabajos adicionales, el importe total del presente trabajo adicional asciende a la suma de \$ 754.129,86 (Setecientos cincuenta y cuatro mil ciento veintinueve pesos con 86/100), con una incidencia del 4,84 % sobre el monto contractual.

—Se pone un plazo de ejecución para este adicional de 45 días calendarios independiente al plazo contractual de la obra.

—A los efectos de la correspondiente firma, la inspección y el señor Jefe de Departamento Construcciones, se notifica a la Empresa Contratista. — Departamento Construcciones, 29-7-75. Firmado: Ingeniero OSCAR AMERICO CABRINI, Jefe Departamento Construcciones - IRMA P. GARCIA VIDAL DE VOLMARO, Arquitecta - Dirección General de Arquitectura.- Hay una firma ilegible. ARTICULO 2º — La erogación respectiva será imputada al Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - U. de Organización 16 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 7 - Ejercicio 1975. ARTICULO 3º — Solicitar al Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la aprobación de la presente resolución, a cuyo fin remítanse estas actuaciones. - ARTICULO 4º — Remítase copia de la presente resolución a conocimiento del Departamento Construcciones. ARTICULO 5º — Cópiese y archívese. Firmado: Arq. SERGIO RAUL PEROTTI - Director Interino de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia".

Art. 2º — Adjudicase en forma directa a la empresa "ISSA S.A.C.I.F. é I." la ejecución de los trabajos descriptos en la Resolución Nº 140 /75 que se aprueba por el artículo anterior, por el valor y condiciones allí consignados.

Art. 3º — La imputación de la inversión está consignada en el Art. 2º de la Resolución Nº 140/75 aprobada precedentemente.

Art. 4º — Notifíquese especialmente a la empresa "ISSA S.A.C.I.F. é I.", a la DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, CONTADURIA GENERAL, H. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA y DIRECCION GE-

NERAL DE RENTAS, ésta última a los fines impositivos que correspondan.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Wehmann

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 2605

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se aprueba Lic. Públ. Nº 3/75 de la Direc. Gral. de Institutos Penales y se adjudica a distintas firmas la provisión de víveres secos, verduras frescas varias, etc.

DECRETO Nº 2618

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se establece que el desempeño del señor Juan Carlos Arias en el período 4-X-74 al 1º-IV-75 en la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia es con carácter de interino, y se acepta la renuncia del mismo a los cargos de Habilitado Pagador y Profesor de Inglés de dicha escuela.

DECRETO Nº 2619

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se disponen la supresión de los cursos de 1er. año 7ma. y 8va. divisiones turno noche, y la creación de nuevos cursos en la Escuela Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 2620

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se acepta la renuncia presentada por el señor José Luis Valenzuela al cargo de profesor interino en la Escuela de Comercio de Chicoana.

DECRETO Nº 2621

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se acepta renuncia presentada por la señora Aurelia Omisia Peralta de Guerrero en la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia.

DECRETO Nº 2622

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se acepta renuncia presentada por la señora Marión Angelina Toledo de Escalada al cargo de preceptora interina de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

DECRETO Nº 2623

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se suprime durante el período 1975 el funcionamiento del curso de Dibujo y Pintura, turno tarde, y se declara en situación de disponibilidad a la maestra titular, señora Sara María Díez de Cómez, de la Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 2625

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se aceptan renunciaciones presentadas por personal del Profesorado de Jardín de Infantes de distintos establecimientos.

DECRETO Nº 2626

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa personal docente en el turno noche de la Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán.

DECRETO Nº 2627

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa interinamente personal docente en el Profesorado de Educación Diferencial.

DECRETO Nº 2628

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa como personal temporario en el Rectorado del Profesorado de Jardín de Infantes a la señora Carmen Zenzano de Aban.

DECRETO Nº 2629

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa como profesor interino en el Bachillerato Provincial Nocturno, al señor José Solís.

DECRETO Nº 2630

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa preceptora interina de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviría", de General Güemes, a la señora Isabel Nélica Gómez de Rodríguez.

DECRETO Nº 2631

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa personal docente en la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal.

DECRETO Nº 2632

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa como preceptora suplente de la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad a la señorita María Isabel Fléming.

DECRETO Nº 2633

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se adjudica en forma directa a la Imprenta de la Legislatura Provincial y por la suma de pesos 42.014,00 la realización de trabajos de impresión.

DECRETO Nº 2634

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se liquida a favor de la Direc. Gral. de Cultura de la Provincia la suma de \$ 150.000,00 para la realización de diversos concursos.

DECRETO Nº 2635

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa personal docente en la Escuela de Educación Técnica "Juana Azurduy de Padilla" nº 8 de esta ciudad.

DECRETO Nº 2636

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa profesor interino en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Dr. Facundo de Zuviría" de General Güemes, al señor Marcelo Piorino.

DECRETO Nº 2637

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designan como profesores interinos en la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a los señores Carlos Eduardo Romero y Víctor Rafael Angel.

DECRETO Nº 2638

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa profesora interina en el Bachillerato Provincial Nocturno, a la Srta. Artemia Sardina.

DECRETO Nº 2639

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa con carácter de suplente a personal docente en el Colegio Secundario —Ciclo Básico— Bachillerato Común de Colonia Santa Rosa.

DECRETO Nº 2640

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa interinamente en la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a la señora Gladys Ramona Morales de Lousa, como encargada de Gabinete.

DECRETO Nº 2641

Ministerio de Gobierno — 26-9-75 — Se designa profesor interino de la Escuela de Educación Técnica "Villa Primavera" al señor Lidoro Alfredo Sánchez.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 22385

T. Nº 9435

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, denominada: "Río Mojotoro", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 6177-M,

de su propiedad, la cual constará de 3 pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Partiendo del esquinero Nor-Este de la casilla de bombas de agua que el Establecimiento Azufrero Salta tiene instalada en el costado Oeste del salar de Río Grande, que en adelante será el punto de partida (P.P.), se mide 8.200 metros con azimut de 90° se llega al punto A; de A con 700 metros y az. de 180° se llega al punto B que será el esquinero Nor-Oeste de la **Primera Pertenencia**: de B se mide 400 metros con az. de 90° se llega al punto C; de C con 500 metros y az. de 180° se llega al punto D; de D con 400 metros y az. de 270° se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 360° se llega al punto B cerrando así una superficie de 20 hectáreas. **Segunda Pertenencia**: Partiendo del esquinero Sudeste, D de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto F; de F con 400 metros y azimut de 270° se llega al punto G; de G con 500 metros y az. de 360° se llega al punto E y de E con 400 metros y az. de 90° se llega al punto D cerrando así una superficie de 20 hectáreas. **Tercera Pertenencia**: Partiendo del esquinero Sud-Este, F de la segunda pertenencia, se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto H; de H con 400 metros y az. de 270° se llega al punto I; de I con 500 metros y az. de 360° se llega al punto G y de G con 400 metros y az. de 90° se llega al punto F, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta, 26 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22384 T. Nº 9434

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, de su propiedad, denominada "Río San Francisco", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 6176-M, la cual constará de tres pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Partiendo del esquinero Nor-Este de las casillas de Bombas de agua que el Establecimiento Azufrero Salta tiene instalada en el costado Oeste del Salar de Río Grande, que en adelante será punto de partida (P.P.), se mide 7.800 metros con az. de 90° se llega al punto A; de A con 700 metros y az. de 180° se llega al punto B que será el esquinero Nor-Este de la **Primera Pertenencia**: del punto B, se mide 400 metros con az. de 90° se llega al punto C; de C con 500 metros y azimut de 180° se llega al punto D; de D con 400 metros y azimut de 270° se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 360° se llega al punto B, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. **Segunda Pertenencia**: Partiendo del esquinero Sud-Este, D de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto F; de F con 400 metros y az. de 270° se llega al punto G; de G con 500 metros y

azimut de 360° se llega al punto E y de E con 400 metros y azimut de 90° se llega al punto D cerrando así una superficie de 20 Has. **Tercera Pertenencia**: Partiendo del esquinero Sud-Este, F de la segunda pertenencia, se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto H; de H con 400 metros y az. de 270° se llega al punto I; de I con 500 metros y az. de 360° se llega al punto G y de G con 400 metros y az. de 90° se llega al punto F, cerrando así una superficie de 20 Has. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22383 T. Nº 9433

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de febrero de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, denominada "Río Juramento", de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 6175-M, la cual constará de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: Partiendo del esquinero Nor-Este de la casilla de bombas de agua que el Establecimiento Azufrero Salta, tiene instalada en el costado Oeste del Salar de Río Grande, que en adelante se denomina Punto de Partida (P.P.), se mide 7.400 metros con az. de 90° se llega al punto A; de A con 300 metros y az. de 180° se llega al punto B que será esquinero Nor-Oeste de la **Primera Pertenencia**: de B se mide 400 metros con 90° se llega al punto C; de C con 500 metros y az. de 180° se llega al punto D; de D con 400 metros y az. de 270° se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 360° se llega al punto B, cerrando así una superficie de 20 Has. **Segunda Pertenencia**: Partiendo del esquinero Nor-Este, D de la segunda pertenencia se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto F; de F con 400 metros y az. de 270° se llega al punto G; de G con 500 metros y az. de 360° se llega al punto E y de E con 400 metros y az. de 90° se llega al punto I, cerrando así una superficie de 20 Has. **Tercera Pertenencia**: Partiendo del esquinero Sud-Este, F de la segunda pertenencia se mide 500 metros con az. de 180° se llega al punto H; de H con 400 metros y az. de 270° se llega al punto I; de I con 500 metros y az. de 360° se llega al punto G y de G con 400 metros y az. de 90° se llega al punto F, cerrando así una superficie de 20 Has. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22382 T. Nº 9432

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mi-

na de sulfato y cloruro de sodio, de su propiedad, denominada Río Ancho, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expediente Nº 6173-M, la cual constará de 3 pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Partiendo del esquinero Nor-Este de las Casillas de **Bombas de Agua** que el Estabiecimiento Azufrero Salta, ubicado en el costado Oeste del Salar de Río Grande, que en adelante se denomina punto de partida (P.P.), se mide 6.600 metros con az. de 90º se llega al punto A; de A con 1.000 metros y az. de 180º se llega al punto B, que es el esquinero Nor-Oeste de la **Primera Pertenencia**: de B con 400 metros y az. de 90º se llega al punto C; de C con 500 metros y az. de 180º se llega al punto D; de D con 400 metros y az. de 270º se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 360º se llega al punto B, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. **Segunda Pertenencia**: Partiendo del esquinero Sud-Este D de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 180º se llega al punto F; de F con 400 metros y az. de 270º se llega al punto G; de G con 500 metros y az. de 360º se llega al punto E y de E con 400 metros y az. de 90º se llega al punto D cerrando así una superficie de 20 Has. **Tercera Pertenencia**: Partiendo del esquinero F de la segunda pertenencia se mide 200 metros con az. de 270º y se llega al punto H, que será el esquinero Nor-Este de la Tercera Pertenencia; de H se mide 500 metros con az. de 180º se llega al punto I; de I con 400 metros y az. de 270º se llega al punto J; de J con 500 metros y az. de 360º se llega al punto K y de K con 400 metros y az. de 90º se llega al punto H, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta, 4 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22381

T. Nº 9431

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 30 de agosto de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Río Cuarto", que tramita por Expediente Nº 5518-S, la cual constará de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Primera Pertenencia**: Partiendo del esquinero Nor-Este de la mina Epsilon de Sulfatera S. A. marcado por el mojón E3, con 1.000 metros y az. de 180º se llega al punto A, que será el esquinero Sud-Oeste de la primera pertenencia; de A con 400 metros y az. de 90º se llega al punto B; de B con 500 metros y az. de 360º se llega al punto C; de C con 400 metros y az. de 270º se llega al punto D y de D con 500 metros y az. de 180º se llega al punto A, cerrando así una superficie de 20 Has. **Segunda Pertenencia**: Partiendo del punto D, esquinero Nor-Oeste de la primera pertenencia con 400 metros y az. de 90º se llega al punto C; de C con 500 metros y az. de 360º se llega al punto E; de E con 400 metros y az. 270º se llega al punto F y de F con 500 metros y

az. de 180º se llega al punto D, cerrando así una superficie de 20 Has. **Tercera Pertenencia**: Partiendo del esquinero F Nor-Oeste de la segunda pertenencia, se mide 400 metros con az. 90º se llega al punto E; de E con 500 metros y az. de 360º se llega al punto G; de G con 400 metros y az. de 270º se llega al punto H y de H con 500 metros y az. de 180º se llega al punto F, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22380

T. Nº 9430

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Río Tercero", que tramita por Expediente Nº 5517-S, la cual constará de tres pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: **Primera Pertenencia**: Partiendo del esquinero Nor-Este, mojón 5 de la mina GAMMA, Expediente 4671-S, en adelante punto de partida (P.P.), se mide 400 metros con az. de 90º se llega al punto B; de B con 500 metros y azimut de 360º se llega al punto C; de C con 400 metros y azimut de 270º se llega al punto D y de D con 500 metros y az. de 180º se llega al punto A o PP., cerrando así una superficie de 20 Has. **Segunda Pertenencia**: Partiendo del esquinero Nor-Este, C de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 360º se llega al punto E; de E con 400 metros y az. de 270º se llega al punto F; de F con 500 metros y az. de 180º se llega al punto D y de D con 400 metros y az. de 90º se llega al punto C, cerrando así una superficie de 20 Has. **Tercera Pertenencia**: Partiendo del esquinero Nor-Este, E de la segunda pertenencia se mide 500 metros con az. de 360º se llega al punto G; de G con 400 metros y az. de 260º se llega al punto H; de H con 500 metros y azimut de 180º se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 90º se llega al punto E, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta, 4 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

O. P. Nº 22378

T. Nº 9429

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 21 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Río Segundo", que tramita por Expte. Nº 5516-S, la cual constará de tres pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: **Primera Pertenencia**: Partiendo del mojón 5 esquinero Nor-Este de la mensura de

la mina "GAMMA", Expte. 4671 y que es el punto A, esquinero Sud-Este de la primera pertenencia, se mide 500 metros con az. de 360° se llega al punto B; de B con 400 metros y az. de 270° se llega al punto C; de C con 500 metros y azimut de 180° se llega al punto D y de D con 400 metros y azimut de 90° se llega al punto A cerrando así una superficie de 20 hectáreas. **Segunda Pertenencia:** Partiendo del punto B, esquinero Nor-Este de la primera pertenencia se mide 500 metros con az. de 360° se llega al punto E; de E con 400 metros y azimut de 270° se llega al punto F; de F con 500 metros y azimut de 180° se llega al punto G y de G con 400 metros y azimut de 90° se llega al punto B, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. **Tercera Pertenencia:** Partiendo del esquinero Nor-Este de la segunda pertenencia que es el punto E se mide 500 metros con az. de 360° y se llega al punto G; de G con 400 metros y azimut de 270° se llega al punto H; de H con 500 metros y azimut de 180° se llega al punto F y de F con 400 metros y az. de 90° se llega al punto E, cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

26 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 24-9, 3 y 14-10-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22481

F. Nº 3064

PROVINCIA DE SALTA**Dirección de Compras y Suministros**

Llámanse a LICITACION PUBLICA Nº 12, a realizarse el día 22 de Octubre de 1975, a horas 11, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la impresión de LIBROS DEMOGRAFICOS con destino a la DCION. GRAL. DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS. — Precio del Pliego \$ 67,00. — Venta del mismo en Zuviría Nº 163 — SALTA.

La Dirección

Imp. \$ 192,-

e) 3 al 7-10-75

G. P. Nº 22377

T. Nº 9428

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Francisco Miguel Asensio, el 22 de octubre de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, denominada "Río Colorado", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 6169-M, la cual constará de tres pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Primera Pertenencia:** Partiendo del mojón 3 esquinero Nor-Este de la mina Epsilon, Expte. 4673, que en adelante será el punto de partida (P.P.), se mide 1350 metros con azimut de 360° se llega al punto A; de A con 600 metros y az. de 90° se llega al punto B que es el esquinero Sud-Oeste de la primera pertenencia, del punto B con 400 metros y az. de 90° se llega al punto C. de C con 500 metros y az. de 360° se llega al punto D; de D con 400 metros y az. de 270° se llega al punto E y de E con 500 metros y az. de 180° se llega al punto B cerrando así una superficie de 20 hectáreas. **Segunda Pertenencia:** Partiendo del esquinero Nor-Este de la primera pertenencia o sea el punto D se mide 500 metros con azimut de 360° se llega al punto F; de F con 400 metros y azimut de 270° se llega al punto G; de G con 500 metros y azimut de 180° se llega al punto E y de E con 400 metros y az. de 90° se llega al punto D cerrando así una superficie de 20 hectáreas. **Tercera Pertenencia:** Partiendo del mojón F o sea el esquinero Nor-Este de la segunda pertenencia, se mide 500 metros con az. de 360° se llega al punto H; de H con 400 metros y az. de 270° se llega al punto I; de I con 500 metros y az. de 180° se llega al punto G y de G con 400 metros y azimut de 90° se llega al punto F cerrando así una superficie de 20 hectáreas. — Salta,

O. P. Nº 22478

F. Nº 3063

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.****Dirección Telegráfica "PETROSAL"**

Lic. Pública	Descripción:	Apertura:	Horas:
60/81/75	Adquisición Rodillo Compactador Vibratorio	27-10-75	10,30
60/83/75	Adquisición Electro-dos	27-10-75	10,30
60/86/75	Adquisición Bujes de Impulso	27-10-75	10,30
60/87/75	Adquisición Mordazas varias	27-10-75	10,30

LUGAR DE APERTURA: SERV. SUMINISTROS - Oficina de Compras General Mosconi - Provincia de Salta.

VENTA DE PLIEGOS: Roque S. Peña 777 - 1º Piso - Capital-Federal. ADMINISTRACION DEL NORTE - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

VALOR DEL PLIEGO: Lic. Públicas Nros. 60/81, 60/83, 60/86 y 60/87, \$ 20,00 (Veinte Pesos).

Carlos René Rocha

Ing. Civil y Petróleo. Mat. 2395

A/C. SUMINISTROS

D. V. \$ 188,-

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22471 T. Nº 9485

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

PLAN ALBORADA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
PLAN TRIENAL

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Licitación Pública Nº 2/75

Obra: Construcción de 200 (doscientas) viviendas, e infraestructura en Campo Castañares, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Salta.

Llámase a licitación pública para la construcción de 200 viviendas e infraestructura en Campo Castañares, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 62.390.945,25.

Plazo de ejecución de obra: 540 días.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Fecha de apertura de propuestas: 22 de octubre de 1975 a horas 11 en despacho del presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, sito en calle Buenos Aires Nº 45 de la ciudad de Salta.

Lugar de venta de los legajos: Instituto Provincial de la Vivienda; Casa de Salta, Maipú 663, Capital Federal.

Adquisición de los legajos: Los pliegos podrán ser adquiridos en los lugares citados precedentemente, a partir del día 1 de octubre de 1975.

Precio del pliego: \$ 2.000 (dos mil pesos).

Imp. \$ 60. e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22468 F. Nº 3060

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION
SOCIAL DE SALTA

Licitación pública Nº 25/75 - Expte. Nº 3691/75

Llámase a licitación pública Nº 25/75, para el día 22 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado para realizar la adquisición de:

63 (sesenta y tres) mesas.

292 (doscientas noventa y dos) sillas.

Todo de acuerdo a las especificaciones particulares del pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del pliego: \$ 121 (ciento veintidós pesos).

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de apertura: 22-10-75.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia Ge-

neral del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 192. e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22467 F. Nº 3061

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION
SOCIAL DE SALTA

Licitación pública Nº 23/75 - Expte. Nº 3442/75

Llámase a licitación pública Nº 23/75 para el día 21 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado para realizar la adquisición de:

2 Cocinas industriales.

2 Heladeras comerciales de por lo menos 40 metros cúbicos.

1 Conservadora de por lo menos 2 metros útiles de largo.

2 Carros para postre o platos fríos.

1 Máquina de hacer café.

Todo de acuerdo a las especificaciones particulares del pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del pliego: \$ 121 (ciento veintidós pesos).

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de apertura: 23-10-75.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 192. e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22457 F. Nº 3055

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción de obras complementarias para el Elevador de Cereales de Méta - Pcia. de Salta" - Licitación Pública Nº 244/75.

Precio de los pliegos: CIEN PESOS (\$ 100.-) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Formalizaciones - División Contrataciones y Suministros - Paseo Colón Nº 359/79 - 2º piso Capital Federal ó en el Elevador de Cereales de Méta Pcia. Salta.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1975 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurren.

Presupuesto Oficial: \$ 1.750.000.- (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), depósito de garantía de oferta: UNO POR

CIENTO (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza ó póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Rufino J. Lavin

Jefe Departamento, Formalizaciones

Imp. \$ 62,00 e) 1 al 14-10-75

O. P. Nº 22456 F. Nº 3056

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/75 con apertura para el día 24 Oct. 75 a hs. 12.30, por la Provisión de Repuestos para Bomba Ruhr-pumpen.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a ésta fábrica militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: **ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.**

José María Durán Canaves

Jefe Abastecimiento E.A.E.

D. V. \$ 76.- e) 1º al 10-10-75

O. P. Nº 22414 F. Nº 3046

Gobierno de la Intervención Federal

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2

Obra: Ruta Provincial Nº 25. Salta - Empalme Ruta Nacional Nº 9 en Limache - Reparación, Mejoras Progresivas y Tratamiento Bituminoso Doble. Expt. Nº 33-40.179.

Presupuesto Oficial: \$ 2.624.753,83.

Garantía a la Propuesta: \$ 26.247,53.

Consulta y Venta de Pligos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta el día 23 de octubre d 1975 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 238,70 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura..

LA DIRECCIÓN

D. V. \$ 64.- e) 29-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22398

F. Nº 3043

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Llámase o Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red agua corriente en Barrio Joaquín Rueda - Campo Santo, departamento General Güemes, Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 78.739,59 (Setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos con cincuenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1975 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de AGAS, San Luis 52 - Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 54,36.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, 24 de setiembre de 1975.

Imp. \$ 62,00

e) 6-10-75

O. P. Nº 22369

F. Nº 3039

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cal natural hidratada en polvo, para tratamiento de agua, con destino a la Divisional Córdoba: cal viva aérea con destino al Establecimiento San Martín y cal hidráulica hidratada para la Divisional Salta. Expediente: 8932-LP-75 Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y en las Divisionales de Córdoba, calle Humberto 1º 727 (Córdoba) y Salta, calle España 887 (Salta). Apertura: 21/10/75, a las 15 y 30 horas simultáneamente en las citadas Divisionales y en la Capital Federal. — Marcelino Pedredo. Secretario General.

D. V. \$ 69.-

e) 24-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22339

T. Nº 3035

Ministerio de Economía

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 110 - 975. Apertura: 20 de noviembre de 1975, 12,30

"Refacción y remodelación integral del edificio de esta Caja, sito en la calle Caseros Nº 455, de la ciudad de Salta"

Valor del pliego: \$ 1.000. Garantía de la oferta: \$ 77.391,15. Presupuesto oficial: \$ 7.739.115.

Sistema de contratación: ajuste alzado. Venta de pliegos: hasta el 10 de noviembre de 1975. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770. 6º piso. Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o Sucursal Salta, calle

Caseros Nº 455. de esta ciudad, cualquier día hábil, 7,30 a 13.

D. V. \$ 124. e) 19-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22271 F. Nº 3027

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/848/75

s/“Transporte de áridos para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Yacimiento Martínez del Tineo y Area de Influencia”.

Apertura: 10-10-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Planta Almacenaje YPF. Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina “B”, Salta.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,- e) 16 al 8-10-75

O. P. Nº 22266 F. Nº 3031

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Lámase a Licitación Pública Nº 148. Expediente Nº 50.756. para la ejecución de la Obra “LABORES DE EXPLORACION MINERA EN YACIMIENTO URANIFERO “CARRIZAL”, departamento Iglesia - provincia de San Juan”

APERTURA: 16 de Octubre de 1975. HORAS: 10,00 (Diez).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLO- NES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.700.000).

VALOR DEL PLIEGO: DOSCIENTOS PE- SOS. (\$ 200,00).

RETIRO DE PLIEGOS: En la División Li- citaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, CAPITAL, o en las Delegaciones Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de SALTA; Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, MENDOZA, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Area Economía

D. V. \$ 124,- e) 16-9 al 7-10-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 22469 F. Nº 3062

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

“Adquisición de impresiones”

Lámase a licitación privada Nº 16, para el día 20 de octubre de 1975, a horas 10, o día

subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de impresiones, con destino a la Dirección de Epidemiología, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

Departamento de Compras

D. V. \$ 204. e) 2 y 3-10-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 22460 F. Nº 3058

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al Sr. ALBERTO MARIANO SANCHEZ, que por Resolución Nº 276 dictada el 23-9-75 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 59.986,55 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS), solidariamente con HECTOR IBÁÑEZ, por las razones expuestas en los considerandos de la misma, intimándosele para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 —Salta—, en el horario de 7 a 13, de Lunes a Viernes, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, 25 de setiembre/1975

Alberto L. García Cainzo
Presidente

D. V. \$ 64,- e) 1º al 3-10-75

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 22474 S. C. 0891

EDICTO CITATORIO

Expte. Nº 34-50884/74-. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que las Srtas. Silvia Lucrecia y Teresa Cruz del Huerto Julio, tienen solicitado reconocimiento de concesión de aguas pública - Aplicación del Art. 233 del Código de Aguas para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad una superficie de 0,5163 Ha. del inmueble ubicado en Los Alamos, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,271 l/seg. a derivar del río Arenales por el Canal de la Silleta, acequia Los Alamos, cuya compuerta se encuentra ubicada en la represa de Palo Marcado en el paraje del mismo nombre. La presente concesión corresponde al Fraccionamiento de las Fincas Los Alamos y El Retiro, habiéndose iniciado el trámite de reconocimiento original mediante expediente nº 5191/48 sin tramitación

final. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.- Salta, 30 de setiembre de 1975.

Administración General de Aguas de Salta

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A.G.A.S.

Sin Cargo e) 3-10-75 al 16-10-75

O. P. Nº 22472

T. Nº 9501

Ref.: Expte. Nº 30129/L/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José López Pedrosa, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar, con carácter temporal-eventual, una superficie de 50 Has. del inmueble denominado lote Nº 34 parte integrante de la finca "Madrejón o Caja de Camelo", catastro Nº 5131, ubicado en el partido Río del Valle, departamento de Anta, con una dotación de 26,25 lit./seg. con aguas provenientes del río Seco —margen derecha— por medio de un canal construido. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de setiembre de 1975.

Imp. \$ 180.

e) 2 al 15-10-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 22484

S. C. Nº 0892

El Dr Benjamin Pérez, Juez en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en el Sucesorio de GUZMAN, Demetrio Herrera, Expte Nº 11.253/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. Salta, 25 de setiembre de 1975.- Proc. Humberto Ramirez, Secretario.

Sin Cargo

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22483

T. Nº 9508

El Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en los autos: "Sucesorio de BEJARANO BUSTOS, IGNACIO", cita y emplaza a las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por diez días. Secretaria, 1 de octubre de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22480

T. Nº 9506

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 4ª Nom., cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña CELIA FANNY CARRIZO DE PERDIGUERO ya como herederos o acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 47.347/75. Salta, 1 de octubre de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22476

T. Nº 9503

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELICA DEL CARMEN ACUÑA DE JUAREZ, para hacer valer derechos en su juicio Sucesorio, Expte. Nº 12562/75. Metán, 22 de setiembre de 1975.- José María Méndez, Pr. Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22459

T. Nº 9492

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "REVI-

LLA, Heracio Félix - SUCESORIO", Expediente Nº 28.230/75, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 25 de setiembre de 1975. — Publicación: 10 días. Secretaria, Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 1º al 14-10-75

O.P. Nº 22448

T. Nº 9484

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de 4ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Sánchez Sánchez. Expte. Nº 46.885/75 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Escribana Nelly Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 30-9 al 13-10-75

O.P. Nº 22446

T. Nº 9482

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Primera Nominación Distrito Judicial Sur, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gumersinda Castellano Vda. de Jurado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "SUCESORIO", Expte. Nº 11.688, dentro del término de 30 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de Ley. Publicación por diez (10) días. — Metán, setiembre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 30/9 al 13-10-75

O. P. Nº 22435

T. Nº 9467

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán) en "ALEMAN, Belisario Eleuterio - Sucesorio", Expediente Nº 12.544/75 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 23 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O P. Nº 22434

T. Nº 9466

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor OLEGARIO RODRIGUEZ CARLOS, en el juicio sucesorio del mismo que tramita por Expte. Nº 44.061/75, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaria, 8 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22433

T. Nº 9468

El señor Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, doctor Oscar Gustavo Koehle,

cita y emplaza en término de treinta días a herederos y acreedores de don FLAVIO ORTIZ. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y en "El Economista". — Salta, setiembre 11 de 1975. — Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O P. Nº 22412

T. Nº 9456

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA AVALOS, Sucesorio. Expte. 44.706/75. (Publicación diez días). Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22403

T. Nº 9450

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO ROMERO. Expte. Nº 49.950/74 por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 6 de marzo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22395

T. Nº 9442

El Dr. Abraham Anuch Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación en autos caratulados SUCESORIO DE JUAN CARLOS MACAFERRI. Expte. Nº 62.909/75, tramitado en Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 30 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22393

T. Nº 9441

El Dr. Edgardo Vicente Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. del Distrito Judicial del Sud, Metán; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor MARIANO MARTIN. Publicación (10) días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Expediente nº 12.596/75. — Metán, 19 de setiembre de 1975. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22389

T. Nº 9437

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, por Expte. Nº 51.149/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ALARCON, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22379 T. Nº 9426

El señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSÉ BARRIENTOS, por treinta días. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22368 T. Nº 9420

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes de la sucesión de don IGNACIO QUIROGA, Expte. Nº 10.539/74, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta, setiembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22367 T. Nº 9419

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ROSA DOMENICHELLI DE PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 44.615/75. — Salta, 12 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22361 T. Nº 9408

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación Expte. Nº 11.462/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Vale por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22360 T. Nº 9409

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Expediente nº 11.464/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARIAS que comparez-

can a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22356 S. C. Nº 0885

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "ETCHENIQUE, Reynaldo - SUCESORIO", Expte. nº 44.253/75, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de esta Sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

sin cargo. e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22354 T. Nº 9405

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil Comercial Cuarta Nominación, en Expte. nº 42.939, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de JUAN CARLOS ERAZU, a que los hagan valer, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22350 T. Nº 9401

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Angel Fadda, para hacer valer sus derechos. — Metán, 28 de agosto de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22347 T. Nº 9398

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de: ZENOBIO VILLAFLORES (Expediente nº 44.304/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22346 T. Nº 9397

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. América Zárate de Vázquez (Expediente nº 44.163/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 2 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22344

T. Nº 9394

El Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "PLAZA TERESA JESUS BUSTOS de - SUCESORIO", Expte. Nº 44.644/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 60.-

e) 22-9 al 3-10-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 22466

T. Nº 9499

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 9 de octubre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: Ejec. v Emb. Prev. Zambrano Luis María Lucas vs. Pov Osvaldo Juan y Nérida de Poy, expediente Nº 19598/75, remataré, sin base, una vitrina mostrador marca "Movel", modelo 240 gabinete Nº 17208, con equipo marca "Leoncito". Revisar en Güemes esquina Belgrano Nº 230, ciudad, domicilio de la parte demandada. Señal: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 180.

e) 2 y 3-10-75

O. P. Nº 22465

T. Nº 9498

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 24 de octubre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación Civil y Comercial, en autos: Ejec. Prendaria: "Metán Automotores S. A. vs. Lombardero Raúl", Expte. Nº 11583/75, remataré con base de \$ 68.700, una topadora Oruga marca Caterpillar, modelo D6 Nº 8u869 con guinche y pala. Revisar en el domicilio del depositario judicial, señor Pablo Saravia, sito en "Finca El Típal", ubicada en la localidad de Coronel Moldes. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 240.

e) 2 al 6-10-75

O. P. Nº 22373

T. Nº 9424

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 7 de octubre de 1975, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones equivalentes a la octava parte indivisa que le corresponde al señor Jorge Marcelo Soler, sobre el inmueble

ubicado en calle San Martín esquina Gorriti de la ciudad de Tartagal. Catastro Nº 3037. Títulos asiento 5-6-7, folio 407 del libro 6 de San Martín. Asiento 4, folio 111 del libro 1 del R.I. de Orán. Medidas y linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal de Trabajo Nº 1 en autos: "Ordinario: despido, preaviso, diferencia de salarios, etc. - MONTALDI, Margarita E. y otro vs. Jorge Marcelo Soler", Expte. Nº 9643/73. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22475

T. Nº 9502

El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, cita y emplaza a PEDRO E. COPA o PEDRO E. FIGUEROA y a JESUS TINTE o JESUS FIGUEROA para que dentro del término de diez días (10) días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que por escrituración ha iniciado don FLORENCIO R. CLEMENTE, bajo apercibimiento de tenerles como representante al Defensor Oficial. Expte. Nº 35.725/75. Salta, octubre 1 de 1975. Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp \$ 180,00

e) 3 al 16-10-75

O. P. Nº 22394

T. Nº 9443

El Dr. Abraham Anuch Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos caratulados: "DEL PIN DE AGUIRRE MARINA TERESA vs. AGUIRRE MIGUEL ANGEL - Divorcio y tenencia de hijo". — Expediente nº 63.103/75 CITA Y EMPLAZA a Don Miguel Angel Aguirre para que en el término de nueve días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Fdo.: Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22342

T. Nº 9392

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán; en los autos caratulados "GUERRERO, ROSA OLGA INIGO DE V. GUERRERO, JOSE ADOLFO s/DIVORCIO SEPARACION DE BIENES - TENENCIA DEFINITIVA DE HIJO y DEPOSITO DE PERSONA". Expte. Nº 12.622/75, cita y emplaza en el término de ley, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor de Ausentes. Publicación por diez días en el Boletín Oficial, y El Intransigente y/o El Tribuno. — Metán, 4 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22-9 al 3-10-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 22470

T. Nº 9500

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación a Carlos Delfin Etcheverry o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, lote que tiene una extensión de 10,10 metros de frente por 30 metros de fondo, limitando: al Norte, con terreno de Bruno L. Battellino; al Sud, con Antonio B. Leguizamón; al Este, con Andia Hudson y al Oeste, con calle 20 de Febrero; catastro 1568. La presente citación se hace bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia; todo lo que está ordenado en los autos: "Rivas, Antonia Loiza de, posesión veinteñal", expediente Nº 12.529/75. Publiquen edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Metán, 26 de setiembre de 1975. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 2 al 15-10-75

O. P. Nº 22404

T. Nº 9451

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en los autos "CABRERA, Eligio s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 61.561/

73, cita a la señora Salomé Valenzuela, sus herederos o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el departamento de Metán, Partido de Metán Viejo, Catastro Nº 1.105, inscripto en la Dirección de Inmuebles a nombre de SALOME VALENZUELA, sin antecedentes de títulos, para que en el término de nueve días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los represente. Edictos por diez días. — Dra. Susana K. de Martignelli, Secretaria. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22372

T. Nº 9423

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en Juicio DE LA SILVA Angela Martínez de vs. Sucesión de ARIAS, Luis Marcos y ARIAS, Enrique W. Prescripción Veinteñal, expte. Nº 9226/73, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a Carlos Marcos ARIAS, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. (art. 90 Cód. Proc. Civil y Comercial). Publíquese por 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 24-9 al 7-10-75

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

O. P. Nº 22482

T. Nº 9507

**AUMENTO DE CAPITAL
DE LA FIRMA TEA S.R.L.**

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores Raúl Mario de la Torre, argentino, L. E. nº 5.963.042, comerciante, casado en primeras nupcias con Leonor Tamayo, con domicilio en calle Alvarado Nº 581 de esta misma ciudad; señora Leonor Tamayo de de la Torre, argentina, L. C. número 9.464.007, comerciante, casada en primeras nupcias con Raúl Mario de la Torre y señora Marta Elena de la Torre de Longarte, argentina, D. N. I. nº 10.993.224, comerciante, casada en primeras nupcias con Angel Longarte, ambas con igual domicilio que el primero. Los tres nombrados mayores de edad y hábiles para contratar. Unicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "TEA S.R.L.", inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, con fecha 23 de marzo de 1965, al folio 258, asiento 5247, del libro 31 de Contratos Socia-

les, modificada por los contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio, folio 18, asiento 6.828, libro 35; folio 119, asiento 7.833, libro 37; modificación de fecha 24 de abril de 1975, inscripto con fecha 19 de mayo de 1975, folio 341, asiento 8.044 del libro 37 y última modificación de fecha 3 de setiembre de 1975, inscripto en el mismo Registro con fecha 26 de setiembre de 1975, folio 471, asiento 8.166 del libro 37 de Contratos Sociales; resuelven y convienen lo siguiente:

PRIMERO: Elevar el capital social, de ciento nueve mil quinientos pesos, a la suma de trescientos sesenta mil pesos, divididos en treinta y seis mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, mediante la creación de veinticinco mil cincuenta (25.050) nuevas cuotas de capital, de las que el señor Raúl Mario de la Torre suscribe ocho mil trescientas cincuenta cuotas o sea la suma de ochenta y tres mil quinientos pesos (\$ 83.500); la señora Leonor Tamayo de de la Torre suscribe ocho mil trescientas cincuenta cuotas, o sea la suma de ochenta y tres mil quinientos pesos (\$ 83.500); y la señora Marta Elena de la Torre de Longarte suscribe ocho mil trescientas cincuenta cuotas, o sea la suma de ochenta y tres mil quinientos pesos (\$ 83.500). Dichas cuotas quedan integradas mediante la capitalización de cuarenta y un mil ochocientos veintidós

pesos con cuarenta y seis centavos (\$ 41.822,46) de utilidades líquidas y realizadas, no retiradas por los respectivos socios, que se encuentran registrados como créditos a su favor por mayor importe en las respectivas cuentas particulares de los mismos, según balance general practicado al 31 de diciembre de 1974, certificado por contador público nacional; y con la capitalización del Saldo Revalúo Ley 19.742, parte capitalizable, que asciende a la suma de ciento veinticinco mil treinta y dos pesos con sesenta y dos centavos (\$ 125.032,62), que surge del saldo revalúo contable ley 19.742, capitalizable, de ciento setenta y tres mil ochocientos sesenta pesos con catorce centavos (\$ 173.860,14), valor que se registra en el balance general al 31 de diciembre de 1974, certificado por contador público nacional, menos la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos veintisiete pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 48.827,52), que corresponden al saldo revalúo contable ley 19.742, capitalizable, ejercicio 1973, y que fuera capitalizado según modificación del contrato social de fecha 3 de setiembre de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta con fecha 26 de setiembre de 1975 folio 471, asiento 8.166, del libro 37 de Contratos Sociales. El importe neto ya citado de ciento veinticinco mil treinta y dos pesos con sesenta y dos centavos (\$ 125.032,62) se adjudica a cada socio en partes iguales o sea la suma de cuarenta y un mil seiscientos setenta y siete con cincuenta y cuatro centavos (\$ 41.677,54) a cada uno. En consecuencia, el capital social queda suscripto e integrado así: Raúl Mario de la Torre, doce mil (12.000) cuotas de diez pesos cada una, o sea la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000); Leonor Tamayo de la Torre, doce mil (12.000) cuotas de diez pesos cada una, o sea la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000); y la señora Marta Elena de la Torre de Longarte, doce mil (12.000) cuotas de diez mil pesos cada una, o sea la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000).

SEGUNDO: No se modifican las demás condiciones del contrato social las que quedan ratificadas.

Se otorgan y firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra.

Marta Elena de la Torre de Longarte - Raúl Mario de la Torre - Leonor T. de la Torre.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Raúl M. de la Torre, Leonor T. de la Torre y Marta E. de la Torre de Longarte, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, corriente a folio 339/42, acta 1953/46/47, doy fe. — Salta, 27 de setiembre de 1975. — Rodolfo H. Figueroa Peña, Escribano Nacional.

Certifico que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se autoriza la presente fotocopia del original. Conste. — Salta, 1º de octubre de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 780.

e) 3-10-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 22479

T. Nº 9505

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO—INCASAL S. R. L.

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 44 del Dto. Lev 19550/72 y la ley 11.867, se hace saber que el Fondo de Comercio sito en Moldes 240 de esta Ciudad Capital de la Provincia de Salta, cuyo ramo principal es la industrialización y comercialización de sal y derivados, será aportado a "INCASAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Para oposiciones 25 de Mayo 802 - Dr. HECTOR PADOVANI SANCHEZ. Ciudad.

Enrique Laurenzano Janin (h.).

Imp. \$ 180,00

e) 3 al 9-10-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 22477

T. Nº 9504

CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Club Correos y Telecomunicaciones, de acuerdo al Art. 54º de nuestros Estatutos vigentes CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1975 a horas 10, en su sede social sita en calle Urquiza Nº 945 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar la misma.
- 3º Lectura de la Memoria de la Presidencia.
- 4º Memoria y Balance de Tesorería.
- 5º Informe del Organó de Fiscalización.
- 6º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 7º Solicitar a los asambleístas autorización para aumentar la cuota social.

La Asamblea se llevará a cabo con los socios presentes después de una hora de la fijada.

Salta, 30 de setiembre de 1975

José Antonio Benone
Secretario

Erico Schneider
Presidente

Imp \$ 145,00

e) 3-10-75

O. P. Nº 22463

T. Nº 9497

**CENTRO EMPLEADOS Y O. DE COMERCIO
— FILIAL SALTA —****CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro de Empleados de Comercio, en razón de haberse aprobado el nuevo Estatuto adecuado a la Ley 20615, deja sin efecto la convocatoria a Asamblea realizada con fecha 23 de setiembre y convoca nuevamente de acuerdo a los Arts. 45 y 46 del nuevo Estatuto, y habiendo tomado ésta determinación en reunión de fecha 29 de setiembre del corriente año, al gremio a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de octubre de 1975, a las veinte horas en su local de calle España 1090; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de un Presidente y dos Secretarios y de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Secretario General.
- 2º Memoria y Balance del ejercicio vencido. Elección de tres Revisores de Cuentas titulares y un suplente.
- 3º Elección Junta Electoral integrada por tres miembros para convocar a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Delegados a los Congresos de Confederación de Empleados de Comercio de la República Argentina y Delegados a los Congresos de la C.G.T.
- 4º Fijación de la fecha de las Elecciones de Comisión Directiva.

Humberto Hurtado
Secretario Adjunto

Juan Antonio Serna
Secretario General

Imp. \$ 42.-

e) 1º al 7-10-75

O.P. Nº 22447

T. Nº 9483

**CIA. INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
S. A.**

Salta, 29 de setiembre de 1975

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 29 de octubre de 1975 a las 15 horas, en el local de la calle Balcarce Nº 376 primer piso, de la Ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Actualización contable Decreto Ley Nro. 19742/72, período 1º-6-974 al 31-5-975.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados — con absorción pérdida mediante afectación "saldo Decreto Ley Nº 19742/72 (capitalizable)" — e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 31 de mayo de 1975.
- 4º Consideración remuneración directores, en exceso de los porcentajes establecidos en el artículo 261 del Decreto-Ley Nº 19550/72.

5º Remuneración Comisión Fiscalizadora.

6º Aumento del capital social por capitalización "saldo Decreto-Ley Nº 19742/72".

7º Elección del directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 23 de octubre de 1975, inclusive.

EL DIRECTORIO

Por Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S.A.
Agustín Pérez Alsina

Imp. \$ 60,00

e) 30/9 al 6-10-75

O. P. Nº 22416

T. Nº 9461

CONVOCATORIA A**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de "PEDRO BETTELLA E HIJOS S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1975, en el local de la Sociedad sito en calle General Güemes Nº 150 de esta ciudad de Salta, a horas 11 y con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificar la decisión del Directorio de transferir a favor de dos socios de la firma 19 lotes de su propiedad ubicados en Barrio S.O.L. de esta ciudad.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

Sofía Pinto de Bettella
Presidente

Imp. \$ 60.-

e) 29-9 al 3-10-75

O.P. Nº 22411

T. Nº 9446

**Compañía de Radio y Televisión S. A.
(CORTESA)****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de Compañía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA) a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 22 de octubre de 1975, a horas 19 en el domicilio de la Sociedad, calle España Nº 475, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de actualizaciones contables Ley 19.742, correspondientes al undécimo y duodécimo ejercicios cerrados el 31 de diciembre de

- 1973 y 1974, respectivamente.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades de ambos ejercicios y remuneración al Directorio con arreglo al artículo 261 y a la Comisión Fiscalizadora conforme el art. 292 de la Ley 19.550.
 - 4º Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, todos por un período de tres años.
 - 5º Elección de tres Síndicos titulares y dos suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años.
 - 6º Autorización al Directorio para designación de Directores en funciones remuneradas, técnicas, administrativas o especiales, que considerare necesario nombrar.

Salta, octubre de 1975.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75